



REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

Parte importante de nuestro congreso son las Actividades de Camaradería, las cuales tienen por principal objetivo fortalecer lazos entre los residentes que asisten a las jornadas.

No obstante, para participar de las mismas es indispensable haber asistido al menos a un **60% de las charlas, Acto de Apertura y al Acto Clausura del Congreso.**

Para contabilizar dichas asistencias se tomará el presente mediante un **registro del código de barras** que figura en cada credencial. Este fichaje se realizará **en la entrada a cada salón durante los primeros 15 minutos de inicio de la actividad.**

Sólo se computará una asistencia por franja horaria, independientemente de que la misma persona haya registrado más de un presente o ingresado a distintas salas en el mismo horario.

Desde ya esperamos contar con la máxima participación de todos los residentes en las actividades académicas, y juntos disfrutar luego de la **Fiesta Fin del Congreso el viernes y la Cena de Clausura el sábado.**